



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 19 de agosto de 1994.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción en el Cuerpo Médico Forense,

OFICIAL: en reemplazo de la señora Liliana Margarita Hage que renunció, a la actual escribiente señora HILDA GIACOMELLI DE CAPRIO.-

ESCRIBIENTE: en reemplazo de la anterior, a la actual escribiente auxiliar, CLAUDIA FABIANA ALFONSO.-

ESCRIBIENTE AUXILIAR: en reemplazo de la anterior, a la actual auxiliar señorita KARINA MABEL VIGGIANO.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION